Bae/87

Guayaquil., marzo de 1.988

Señores
ACCIONISTAS DE MERCANTIL INMOBILIARIA MAGNALARDO MIMASA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Adjunto a la presente, en carpeta con Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 1.988, de la empresa de mi dirección para que analizados y aprobados en la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento de Uds., nuestra principal y única actividad es el arrendamiento de inmuebles, por lo tanto concentramos nuestra atención a lograr las recaudaciones en tiempo oportuno, el mantenimiento adecuado del inmueble para evitar deterioro, atendemos en forma regular el pago de impuestos y más tributos exigidos por la Ley.

Existe una relación inversa, esto es mientras mantenemos los cánones de arrendamiento, en cifras topes, los gastos de mantenimiento y los cargos impositivos de impuestos y tasas de servicios se incrementan - con lo que hace cada vez menos rentable la actividad a lo que se dedica esta empresa.

De los señores accionistas.

Muy atentamente.,

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REG. DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
OBT. 1988